

Omar Cobarrubias Figueroa

De: Carmen Ruby Gushiken Teruya
Enviado el: Miércoles, 21 de Marzo de 2012 09:12 a.m.
Para: Omar Cobarrubias Figueroa
Asunto: RV: Opiniones y comentarios de EDEGEL a la publicación Proyecto de Resolución Res OSINERGMIN 37-2012 OS/CD
Datos adjuntos: Opiniones y Sugerencias de EDEGEL al proyecto de Resolución 037-2012 Fijación tarifaria 2012-2013.doc
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Omarcito

Por favor ingresar.

Muchas gracias

Saludos

Ruby Gushiken



De: Aliaga Tabraj, Edson Joel, EDEGEL [mailto:EALIAGA@edegel.com]
Enviado el: Martes, 20 de Marzo de 2012 09:18 p.m.
Para: fitamay2012
CC: Huaman Huancaya, Jose Johnny, EDEGEL; Garrido Zagaceta, German Rafael, EDEGEL; Rosas Cedillo, Carlos Alfredo, EDEGEL; Flor Vicente, Jaime Raul, EDEGEL; Chavez Cruzado, Jose Martin, EDEGEL
Asunto: Opiniones y comentarios de EDEGEL a la publicación Proyecto de Resolución Res OSINERGMIN 37-2012 OS/CD

Estimados señores,
Adjunto remitimos nuestros comentarios y opiniones del asunto.

Saludos

Edson Aliaga Tabraj
Jefe de Operaciones
Telef. 215-6357
Cel 995690287 Rpm #0289968

EDEGEL S.A.A.
Víctor A. Belaúnde 147, Torre Real 4, piso 7
San Isidro, Lima

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión de ENDESA. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníquese inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.

This e-mail message and any attached files are intended SOLELY for the addressee/s identified herein. It may contain CONFIDENTIAL and/or LEGALLY PRIVILEGED information and may not necessarily represent the opinion of ENDESA. If you receive this message in ERROR, please immediately notify the sender and DELETE it since you ARE NOT AUTHORIZED to use, disclose, distribute, print or copy all or part of the contained information. Thank you.

**Opiniones y Sugerencias de EDEGEL al
Proyecto de Resolución que fija los Precios en Barra aplicables al período
comprendido entre el 01 de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013 (en
adelante "Proyecto de Resolución")**

Opinión y sugerencia N° 1

Respecto a la publicación de los precios en barra en subestaciones de Referencia mostradas en el Cuadro N° 1 del literal A.1) comprendido en el artículo 1° del Proyecto de Resolución, sugerimos que el OSINERGMIN publique los precios en barra en la Subestación Pomacocha 220 kV, debido a que en el contrato de suministro de energía eléctrica firmado entre EDEGEL y Empresa Minera Chinalco S.A., se acordó fijar esta subestación como Barra de Referencia de Generación, en aplicación de los literales a) y b) del artículo 6° del Reglamento de Usuarios de Electricidad aprobado con Decreto Supremo N° 022-2009-EM. Es importante indicar que el retiro de energía del cliente se estima se inicie a partir de octubre 2012.

Opinión y sugerencia N° 2

Respecto de la aplicación de los precios en barra publicado por el OSINERGMIN indicados en cuadro N° 1

Es preciso indicar, como se deben ponderar los precios de potencia y energía cuando en un mes se presenten dos precios (entre el 1 al 3 y del 4 al 31) debido a que no siempre los resultados son los mismos cuando alguna empresa pondera directamente el PPB de una barra, respecto de otra que pondera el PPM y PCSPT por separado y luego suman ambos componentes para formar el PPB.